



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 30 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210007800	Ejecutivo	Coomulpatria	Jose Javier Benitez Acosta, Oscar Valentin Lopez Doria	23/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
23686408900120160004500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cogan	Cristian Ramon Ayazo Peñata	23/02/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Diligencia De Remate
23686408900120220003900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Martin Andres Negrete Padilla	23/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
23686408900120220003700	Procesos Ejecutivos	Coomulsor	Yelson Adolfo Martinez Doria	23/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2b682afd-d6bb-4e4b-b6f2-239918921c4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 30 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120220003700	Procesos Ejecutivos	Coomulsor	Yelson Adolfo Martinez Doria	23/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2b682afd-d6bb-4e4b-b6f2-239918921c4c